

PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL COMUNITARIO PROYECTO CAMISEA

Autores: José Luis Carbajal Briceño, y Giovanna Mónica Gallegos Chamorro.
Empresa: PLUSPETROL PERU CORP.

I. Resumen

El Plan de Monitoreo Ambiental Comunitario (PMAC) fue diseñado siguiendo un proceso de consulta e involucramiento con las comunidades nativas presentes en el ámbito de influencia directa del proyecto. Dicho plan viene siendo implementado y tiene más de dos años de ejecución, con resultados satisfactorios.

El PMAC tiene como finalidad contribuir a la supervisión de las operaciones de extracción y procesamiento del gas de Camisea mediante la participación de la población local y buscando asegurar el respeto a sus intereses y preocupaciones, así como al medio ambiente. Por medio de los monitores comunitarios, se busca que las comunidades nativas participen en el acompañamiento de las tareas de monitoreo ambiental.

El PMAC fue diseñado en forma concertada por la ONG Pro Naturaleza y las comunidades nativas, ubicadas en el área de influencia directa del Lote 88. Este modelo de monitoreo participativo busca que los miembros de estas comunidades nativas, participen directamente en las actividades de control y monitoreo en la zona. La participación comunitaria en el monitoreo incluye a ocho localidades del bajo Urubamba, asentadas en el área de influencia directa del Lote 88.

II. Introducción

Frente al tamaño, la complejidad y los riesgos inherentes de este proyecto, así como a la fragilidad de su entorno socioambiental, es evidente la necesidad de un sistema riguroso y transparente de control sobre el desarrollo del mismo. El PMAC descrito en este documento constituye un elemento dentro de este sistema, con el propósito específico de lograr la participación de la población local y de la sociedad civil en el proceso. Es una iniciativa pionera que resulta ser de sumo interés para todos aquellos que entienden la necesidad de un aprovechamiento responsable, según los más altos estándares éticos y ambientales, de los recursos naturales.

Las Operaciones del Proyecto Camisea

Las operaciones de extracción del gas natural que se desarrollaron en el Lote 88, (Mapa 1) a cargo de Pluspetrol, comprendieron cuatro componentes principales:

- Sísmica 3D sobre una extensión aproximada de 760 Km², ubicados en la cuenca del río Camisea
- Perforación de pozos en 2 plataformas: San Martín 1 y 3, ubicados en la cuenca del río Camisea.
- Construcción de una planta separadora de gas, ubicada en el río bajo Urubamba a unos 50 Km de los pozos, en el sitio conocido como Malvinas.
- Tendido de las líneas de conducción entre las plataformas y la planta separadora.

El Entorno Ambiental

Las formaciones vegetales del Lote 88, más las áreas próximas al mismo, impactadas por los diferentes componentes del proyecto en su etapa Upstream, corresponden a las zonas de vida: Bosque Húmedo Tropical (bh-T), y Bosque muy Húmedo Pre montano tropical (bmh-PT), de acuerdo al Mapa Ecológico del Perú (ONERN, 1976). Esta zona está reconocida como muy importante por la diversidad biológica mundial que alberga, y por lo tanto como de alta prioridad para la conservación de la misma.

Según la clasificación de Conservación Internacional, la zona está ubicada en el “hotspot” Andes Tropicales, considerada como una de las regiones de mayor diversidad biológica del mundo y también forma parte del Corredor Ecológico Vilcabamba-Amboró, sitio de la más alta prioridad para la conservación a través de la colaboración binacional entre Bolivia y Perú.

El Entorno Social

Políticamente, la zona de implementación del proyecto está ubicada en el distrito Echarate, provincia La Convención, en el departamento de Cusco y geográficamente se considera como una zona transicional entre la selva alta y la selva baja.

Esta área presenta una de las mayores concentraciones de comunidades nativas en la selva peruana. Existen alrededor de 4000 pobladores nativos en la zona de influencia directa de las operaciones, así como unos 20 colonos y una cantidad indeterminada de indígenas en contacto inicial¹.

Los principales grupos involucrados por las operaciones del Proyecto son:

- En el área de influencia directa, siete comunidades nativas, todos de la etnia Machiguenga, más un asentamiento de colonos.
- En el área de influencia indirecta, grupos de colonos y comunidades indígenas de las etnias Machiguenga, Yine y Ashaninka, asentadas a lo largo del río Urubamba, río abajo del área de operaciones.
- En la Reserva Nahua-Kugapakori, existen dos asentamientos Nanti (Kugapakori) y un asentamiento Yora (Nahua), unos pocos asentamientos familiares machiguengas, y posiblemente otros grupos de indígenas semi-nómades.

La principal actividad económica de la población indígena es la agricultura de subsistencia, complementada por la caza y la pesca. Además se dedican a actividades comerciales como es el comercio fluvial ambulante, la venta de fuerza de trabajo, la agricultura comercial y la tala y venta de madera rolliza. Actualmente viven organizados en comunidades nativas, las que están debidamente tituladas. Estas comunidades se formaron bajo la influencia de las iglesias Católica (Dominicana) y Evangélica (protestantes norteamericanos), organizaciones que tienen todavía un papel importante en la vida de las comunidades.

Asimismo, las comunidades nativas están organizadas en cuatro federaciones indígenas regionales: COMARU (Consejo Machiguenga del Río Urubamba),

¹ Cabe destacar la superposición del Lote 88 con la Reserva Nahua-Kugapakori, área colindante al Parque Nacional del Manu, establecida por el Estado peruano con el fin proteger los derechos de la población indígena nómada y semi-nómada, hasta que ésta se decida a incorporarse a la sociedad moderna.

CECONAMA (Central de Comunidades Nativas Machiguengas) FECONAYY (Federación de Comunidades Nativas Yine Yami) y OIRA (Organización Indígena Regional de Atalaya), estando las dos primeras presentes en el área de influencia directa del proyecto y las otras dos en el área de influencia indirecta.

La mayoría de los colonos que se ha establecido en el área procede del Cusco, mayormente del área de Quillabamba, aunque se encuentran colonos migrantes de las ciudades de Satipo, Huancayo y Atalaya, pertenecientes a los departamentos de Junín y Ucayali. Estas personas se dedican primordialmente a la agricultura comercial y a la ganadería extensiva.

III. El Monitoreo Comunitario

Estructura del Monitoreo Comunitario

El PMAC es concebido como un proceso dinámico y de reflexión, el cual incluye cinco programas:

1. Programa de organización para el monitoreo
2. Programa de monitoreo y vigilancia comunitaria
3. Programa de Sistematización, Documentación y Comunicación Interna
4. Programa de Capacitación
5. Programa de Divulgación

Elaboración de la Propuesta

La iniciativa para el desarrollo del PMAC surge de la empresa Pluspetrol Perú Corporation S.A., quien en Abril del 2001 abrió un concurso público invitando a diferentes ONGs para elaborar un programa de monitoreo ambiental comunitario. Los principales términos de referencia fueron:

- *Diseño de una propuesta que viabilice la participación de las comunidades y organizaciones nativas en el Programa de Monitoreo Ambiental de cada una de las fases del proyecto Camisea.*
- *La propuesta debe incluir un sistema metodológico para la participación comunal en los Programas de Monitoreo Ambiental, que resultan de los EIA, incluyendo estrategias para la selección y participación del personal nativo en los mismos.*

Como se indica, se consideraba que el monitoreo comunitario debía complementar el monitoreo de impactos establecidos por el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y específicamente en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) del mismo. Respondiendo a este enfoque, la propuesta presentada por el consorcio conformado por la Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza y la Red Ambiental Peruana, describió los beneficios esperados del monitoreo comunitario en los siguientes términos:

“El monitoreo comunitario sirve para verificar y validar los resultados obtenidos del Programa de Monitoreo Ambiental desde la perspectiva de la población local, enfocándose en el impacto real de las operaciones del proyecto sobre la vida de la gente y su entorno natural. Finalmente, el monitoreo comunitario garantiza la transparencia en la operaciones del proyecto y de esta manera cumple un papel

primordial en el desarrollo de relaciones armoniosas de mutua confianza entre la empresa operadora y la población local.”

El planteamiento de este consorcio resultó ser la propuesta ganadora. Luego de las concertaciones iniciales entre representantes de Pluspetrol, RAP y Pro Naturaleza, se inició en octubre del 2001 el desarrollo de la propuesta.

Ámbito Geográfico y Población Meta

En coordinación con Pluspetrol se determinó que la participación comunitaria en el monitoreo debería involucrar a las comunidades nativas ubicadas en la zona de influencia directa de sus operaciones. Estas son las comunidades nativas machiguengas de: Camisea, Shivankoreni, Segakiato, Cashiriari, Ticumpinía, Nuevo Mundo y Kirigueti. Asimismo, se determinó la necesidad de involucrar a los pobladores colonos que viven en el asentamiento rural Túpac Amaru.

La población objetivo de este Programa ha sido identificada en función a los objetivos establecidos, y son:

- Los miembros de las Comunidades Nativas y de la población de colonos asentados en la Zona de Influencia Directa del Proyecto Camisea.
- Miembros de las comunidades responsables para radio comunicación.
- Los Monitores Comunitarios (miembros de las Brigadas de Vigilancia y Comités de Monitoreo)
- Los miembros del Comité de Coordinación.
- Autoridades Locales.
- Representantes de organizaciones indígenas de segundo nivel.

Las Instituciones Involucradas

Los principales actores e instituciones involucrados a lo largo del proceso de formulación e aplicación de la propuesta de monitoreo comunitario son:

Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza (Pro Naturaleza)

Fundada en 1984, Pro Naturaleza dirige sus esfuerzos a la protección y uso ordenado de los recursos naturales del Perú. Siendo la organización no-gubernamental conservacionista más grande del Perú, trabaja cercanamente con numerosas comunidades nativas y campesinas para preservar y promover el manejo ordenado de los recursos naturales en beneficio de las poblaciones.

Red Ambiental Peruana (RAP)

La RAP fue constituida en el año 1984 y agrupa 41 ONGs conservacionistas peruanas. Con Pro Naturaleza conforma el consorcio contratado por Pluspetrol Perú para la puesta en marcha de la propuesta de monitoreo comunitario.

Pluspetrol Perú Corporation S.A.

Empresa internacional de hidrocarburos con sede en Argentina. Operador del consorcio ganador de la licitación para la explotación del yacimiento de gas natural en el Lote 88. El monitoreo comunitario es responsabilidad del Departamento de Asuntos Comunitarios, que reporta a la Gerencia de EHS y Asuntos Comunitarios.

Central de Comunidades Nativas Machiguengas (CECONAMA)

Federación indígena, a la que están afiliadas las comunidades: Camana, Ticumpinía², Segakiato, Camisea y Nuevo Mundo. Está afiliada a su vez a la organización indígena de tercer nivel CONAP.

Federación de Comunidades Nativas Yine – Yami (FECONAYY)

Federación indígena que afilia a un total de nueve comunidades nativas Yine ubicadas en el área de influencia indirecta del Proyecto, específicamente a orillas del río bajo Urubamba.

Oficina de Supervisión de Inversión en la Energía (OSINERG).

Instancia dentro del Ministerio de Energía y Minas (MEM) responsable por parte del Estado para la supervisión de la explotación del gas de Camisea.

Grupo Técnico de Coordinación Interinstitucional (GTCI). (Organigrama 1)

Grupo Intersectorial vinculado al Ministerio de Energía y Minas con el fin de coordinar la supervisión por el Estado del Proyecto Camisea³.

Descripción del Proceso de Elaboración del PMAC

Luego de una fase de recopilación y análisis del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y otras fuentes de información secundaria, se inició el trabajo de campo, llevando a cabo talleres de consulta en las 8 localidades identificadas.

El desarrollo de todos los talleres se realizó en forma bilingüe, con el apoyo de traductores nativos, cuya presencia fue clave para permitir una participación activa por parte de las mujeres durante los talleres⁴. Luego de concluir los trabajos en el campo, se elaboró la propuesta del Plan de Monitoreo Ambiental Comunitario (PMAC), el cual se presentó a Pluspetrol en enero del 2002 para su aprobación. Esta propuesta fue aprobada finalmente en mayo del 2002 por Pluspetrol y su puesta en ejecución se inició en junio del 2002.

El Plan de Monitoreo Ambiental Comunitario

Desde una visión integral del monitoreo como proceso dinámico y reflexivo, el PMAC define los siguientes objetivos:

Objetivo General

Contribuir a la eficacia y eficiencia de las acciones de monitoreo ambiental y supervisión de las operaciones de extracción y procesamiento del gas de Camisea, a través de la participación de la población local.

Objetivos Específicos

² La afiliación de esta comunidad oscila entre las federaciones CECONAMA y FECONAYY.

³ Entre las organizaciones participantes que incluyen destacan : Ministerio de Energía y Minas, DGAA, DGH / Osinerg / Ministerio de Salud / DIGESA / Ministerio de Agricultura – INRENA / Programa Especial de Titulación de Tierras – PETT / CONAPA / Defensoría del Pueblo / Instituto Nacional de Cultura – INC.

⁴ Más allá de su papel de traductor, la participación activa de estos delegados de las federaciones indígenas, contribuyó de manera fundamental a que la población local entendiera la propuesta de Monitoreo Ambiental Comunitario.

- Contar con organizaciones locales con la capacidad operativa para asumir las actividades de monitoreo
- Generar y registrar información que permita:
- Validar y complementar los resultados obtenidos del monitoreo ambiental y de la supervisión de las operaciones del Proyecto Camisea, desde la perspectiva de la población local
- Identificar y responder oportunamente a incidentes y accidentes que ocurran durante la ejecución del mismo.
- Contar con información confiable, accesible, y verificada a través de la participación comunitaria, sobre los impactos del Proyecto Camisea, para el uso de las comunidades, de las federaciones indígenas y de Pluspetrol.
- Garantizar transparencia en la ejecución del Proyecto Camisea

Para lograr estos objetivos, el PMAC contempla los siguientes programas :

- Programa de Organización para el Monitoreo
- Programa de Monitoreo y Vigilancia Comunitarios
- Programa de Sistematización, Documentación y Comunicación Interna
- Programa de Capacitación
- Programa de Divulgación

Para los fines del presente documento se desarrollarán los Programa de : Organización, Capacitación y Monitoreo y Vigilancia Comunitaria.

El Programa de Organización para el Monitoreo

La aplicación del PMAC esta a cargo de los Monitores Comunitarios, elegidos en asambleas comunales por cada una de las comunidades participantes, quienes están bajo el liderazgo de un Comité de Coordinación conformado por los representantes de las federaciones indígenas. Asimismo, se ha constituido un Grupo de Apoyo, conformado por ONGs interesadas en esta experiencia, cuya función es la de asesorar y apoyar el trabajo del Comité de Coordinación. Se realizaron las siguientes actividades:

i) Reuniones Informativas

Participaron ONGs, entidades estatales y representantes de la empresa Pluspetrol. Entre los resultados obtenidos se puede mencionar:

Se estableció contacto con el Grupo Técnico de Coordinación Interinstitucional (GTCI), para supervisar el Proyecto Camisea y, a través del GTCI, con la Oficina de Supervisión de Inversiones en Energía (OSINERG).

Se logró el compromiso de ONGs miembros de la RAP, de participar en el Grupo de Apoyo.

ii) Participación en Asambleas y Congresos Indígenas

Miembros del equipo técnico de Pro Naturaleza participaron en los congresos de las federaciones CECONAMA, COMARU y FECONAYY. En cada uno de estos eventos, se explicó los objetivos y actividades del PMAC, solicitando la participación de la federación en el Comité de Coordinación del mismo, recibiendo respuestas positivas de CECONAMA y FECONAYY. La federación COMARU declinó participar de esta experiencia.

El Programa de Capacitación

Tiene como objetivo contar con personas y organizaciones locales con los conocimientos teóricos y técnicos para asumir las actividades contempladas en el PMAC. Asimismo, se busca informar a las autoridades locales, organizaciones indígenas de segundo nivel y otras organizaciones presentes sobre los objetivos y actividades del PMAC, con el fin de lograr su apoyo para la ejecución del mismo. Finalmente, se trata también de fomentar entre la población e las instituciones locales normas de conducta basadas en la responsabilidad y respeto frente a los recursos naturales.

La dinámica participativa en el desarrollo de los eventos de capacitación contribuyó a la integración del grupo y al desarrollo de relaciones de confianza entre el equipo técnico y los monitores comunitarios. Por otro lado, esta flexibilidad a veces implicaba hacer cambios rápidos en el programa de capacitación y los capacitadores tuvieron que aprender a responder a estas condiciones.

Un problema encontrado al inicio fue la desigualdad de formación entre diferentes monitores. El trabajo de capacitación del equipo de Pro Naturaleza, reforzado con la participación de expositores “invitados” de la empresa, federaciones indígenas y organismo estatales, ha logrado superar este problema. Los Monitores Comunitarios se muestran satisfechos con la capacitación recibida, desarrollándose como equipo coherente de 20 personas.

i) Las reuniones de trabajo

Esta actividad también se ha realizado con un ritmo mensual, a partir de la primera reunión de trabajo en octubre 2002. Estos eventos, normalmente de tres días, cumplen varios propósitos:

- Son un espacio de fortalecimiento del equipo de Monitores Comunitarios y de intercambio de experiencias entre ellos
- Permite continuar la formación de los Monitores Comunitarios a través de actividades de capacitación especializada.
- Las reuniones sirven para difundir las actividades de los Monitores Comunitarios, en las comunidades, así como en diferentes organismos del Estado peruano, a través de la presencia de representantes de las instituciones fiscalizadoras del Estado.

Al final de cada reunión se hace la programación del próximo recorrido de monitoreo.

El Programa de Monitoreo y Vigilancia Comunitario

Consiste a su vez en la ejecución de los siguientes sub-programas:

- Subprograma 1: Acompañamiento de las actividades de monitoreo ambiental.
- Subprograma 2: Acompañamiento de las actividades de supervisión ambiental.
- Subprograma 3: Vigilancia comunitaria.
- Subprograma 4: Consulta comunitaria.
- Subprograma 5: Recopilación de indicadores sociales.

Para los fines del presente documento se tiene previsto desarrollar los subprogramas : “Vigilancia comunitaria” y “Acompañamiento de las actividades de supervisión ambiental”.

i) Subprograma de Vigilancia Comunitaria (Organograma 2)

Esta se concibe como una manera de involucrar a la población local en la vigilancia y detección de incidentes o accidentes ocurridos en el transcurso de los trabajos relacionados con el Proyecto y en sus propios territorios.

ii) Subprograma de Acompañamiento de las Actividades de Supervisión Ambiental.

Los recorridos de inspección de las instalaciones de Pluspetrol se han mantenido con un ritmo mensual, con los monitores normalmente trabajando en pares de la misma comunidad, para que cada uno de los 20 monitores comunitarios participe de estas actividades.

Los recorridos se realizan con el acompañamiento de los representantes de la empresa y sus contratistas, del Comité de Coordinación y un miembro del equipo técnico de Pro Naturaleza. Al final del día, cada Monitor Comunitario redacta su informe, utilizando el formato correspondiente, el mismo que firma el Supervisor Ambiental que les ha acompañado, indicando de esta manera su conformidad con las observaciones que contiene.

Tal como muestra la tabla, las principales actividades realizadas han sido de supervisión de campamentos, tráfico fluvial, líneas de conducción y del derecho de vía. Se tiene un acumulado de 31 días de monitoreo efectivo en el área de operaciones de Pluspetrol

Actividades realizadas en los recorridos de monitoreo, entre noviembre de 2002 y junio de 2003

Actividad de supervisión	No. de días
Campamentos	18
Tráfico Fluvial	10
Línea de Conducción	2
Planta de gas	1
TOTAL	31

Al inicio de estos recorridos parecían todavía eventos de capacitación, por la falta de experiencia y confianza de los monitores indígenas. Por otro lado, por falta de una adecuada orientación previa a los supervisores ambientales de la empresa, ellos no estaban preparados para recibir a los monitores comunitarios, ni entendían en muchos casos porque estaban allá. Estos problemas iniciales han sido superados paulatinamente a través del tiempo y una mejora en las coordinaciones.

IV. Conclusiones : logros y limitaciones

Evaluación del Cumplimiento del PMAC

A continuación se presenta una evaluación sucinta de cada programa y subprograma, identificando logros y limitaciones para acciones futuras.

Programa de Organización para el Monitoreo

Logros

Se ha formado y consolidado el equipo de monitores comunitarios, representantes nombrados de las ocho localidades participantes. Los monitores comunitarios están capacitados, comprometidos y cumplen con las actividades programadas.

El Comité de Coordinación ha sido formado y, a pesar de no contar con la participación de COMARU, cumple con su función de coordinar los trabajos de campo. Es el nexo para comunicaciones entre la empresa, los monitores comunitarios y el equipo de Pro Naturaleza. Pluspetrol está comprometida con el monitoreo comunitario y apoya las actividades en el campo, a través de sus Departamentos de Asuntos Comunitarios y Medio Ambiente.

Hay creciente interés en colaborar con los monitores comunitarios, por parte de las organizaciones del Estado responsables de la supervisión del Proyecto Camisea.

Limitaciones

La participación de la población comunal es todavía limitada.

La dependencia del apoyo logístico de Pluspetrol es una debilidad, ya que debilita la imagen de independencia que se busca en el PMAC.

Falta definir el papel del Grupo de Apoyo, para que tenga una participación más activa en el desarrollo del monitoreo comunitario.

Programa de Capacitación

Logros

Los monitores comunitarios están comprometidos como equipo con los trabajos.

Los monitores comunitarios tienen buenos conocimientos de las operaciones de la empresa y de las instalaciones de los campamentos, así como de diversos temas : Código de Conducta, tratamiento de residuos sólidos, tratamiento de agua potable y de aguas residuales, reforestación y control de erosión, entre otros.

Los monitores comunitarios empiezan a cumplir el papel de promotores ambientales en las comunidades, a través de campañas de recolección de basura y charlas en las escuelas.

Limitaciones

Mayor capacitación para los monitores en: aspectos operativos del monitoreo, monitoreo de variables ambientales y para la formación de juicios acerca de lo observado.

Capacitación especializada en procesamiento y sistematización de datos para el Comité de Coordinación.

Programa de Monitoreo y Vigilancia Comunitarios

i) Subprograma de participación en actividades de supervisión ambiental

Logros

Se está cumpliendo con el programa de supervisión en los campamentos, en el transporte fluvial, en la plataforma y en la línea de conducción.

La presencia de los monitores comunitarios permite la verificación independiente del cumplimiento de normas ambientales por parte de Pluspetrol y sus empresas contratistas, así como de los posibles impactos de las operaciones.

Limitaciones

Las actividades empezaron con un retraso, por lo que los monitores comunitarios llegaron cuando muchas de las operaciones, y la supervisión de las mismas, ya estaban avanzadas.

El nivel técnico de los monitores comunitarios y el alcance temático de sus observaciones son todavía limitados. Hay mucho énfasis en temas que ellos dominan pero que no son necesariamente los más importantes en términos de sus impactos ambientales. Falta mayor criterio técnico para la evaluación técnica de lo observado.

El monitoreo comunitario no ha sido divulgado adecuadamente entre el personal de Pluspetrol y de las principales empresas contratistas.

ii) Subprograma de Vigilancia Comunitaria

Logros

Los pobladores conocen a los monitores comunitarios de su comunidad y reportan los incidentes que ellos observan.

Los monitores comunitarios reportan los incidentes a la empresa, usando el formulario correspondiente, y mantienen el registro de incidentes.

La empresa contesta a los informes de incidentes recibidos.

Limitaciones

En algunos casos de incidentes de transporte fluvial y aéreo el observador no recoge toda la información requerida. Por ejemplo, no se registra el número o nombre de embarcaciones para poder sancionar a la tripulación involucrada.

En algunas casos las respuestas de Pluspetrol han sido rutinarias.

V. Contribuciones técnicas y económicas

Contribución Técnica

Se ha logrado capacitar a un conjunto de personas provenientes de diferentes comunidades nativas, llamados monitores comunitarios, quienes han logrado un conocimiento de las operaciones de la empresa.

Estas personas, los monitores comunitarios, no solo han servido como un nexo entre la empresa Pluspetrol y las comunidades nativas, sino que han empezado a cumplir un papel de promotores ambientales en las comunidades, por ejemplo a través de campañas de recolección de basura.

La formación del Comité de Coordinación ha permitido desarrollar una coordinación independiente de los trabajos de campo, siendo un nexo para las comunicaciones entre Pluspetrol, los monitores comunitarios y el equipo técnico de Pro Naturaleza.

La presencia de los monitores comunitarios permite la verificación independiente del cumplimiento de normas ambientales por parte de la empresa y sus contratistas, así como de los impactos de las operaciones.

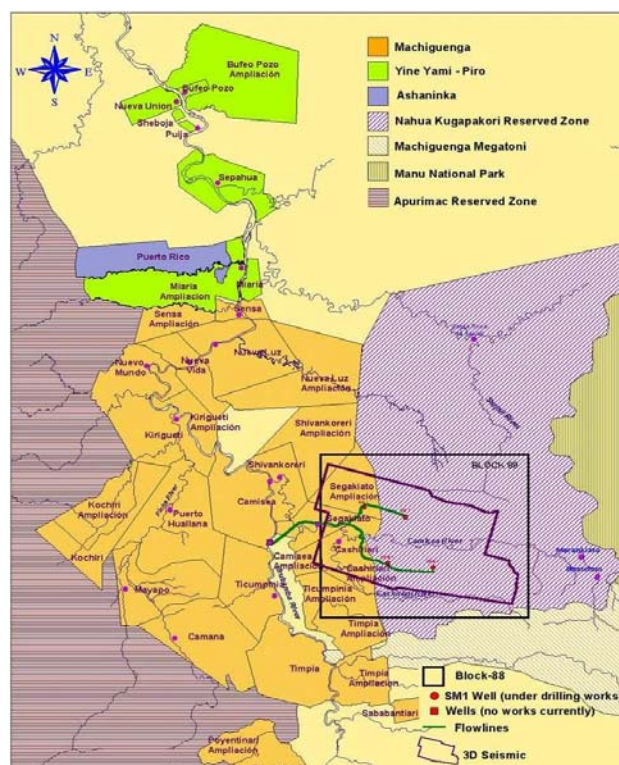
Contribución Económica

El PMAC permite recibir información de posibles impactos ambientales y/o sociales, esta información permite a Pluspetrol realizar una verificación pronta de los mismos y de esta manera solucionar posibles problemas o quejas que la población local pueda tener sobre las diferentes actividades del proyecto. De esta manera se evitan posibles desembolsos económicos por conceptos de indemnizaciones orientadas a resarcir posteriores impactos sociales o ambientales.

FIGURAS

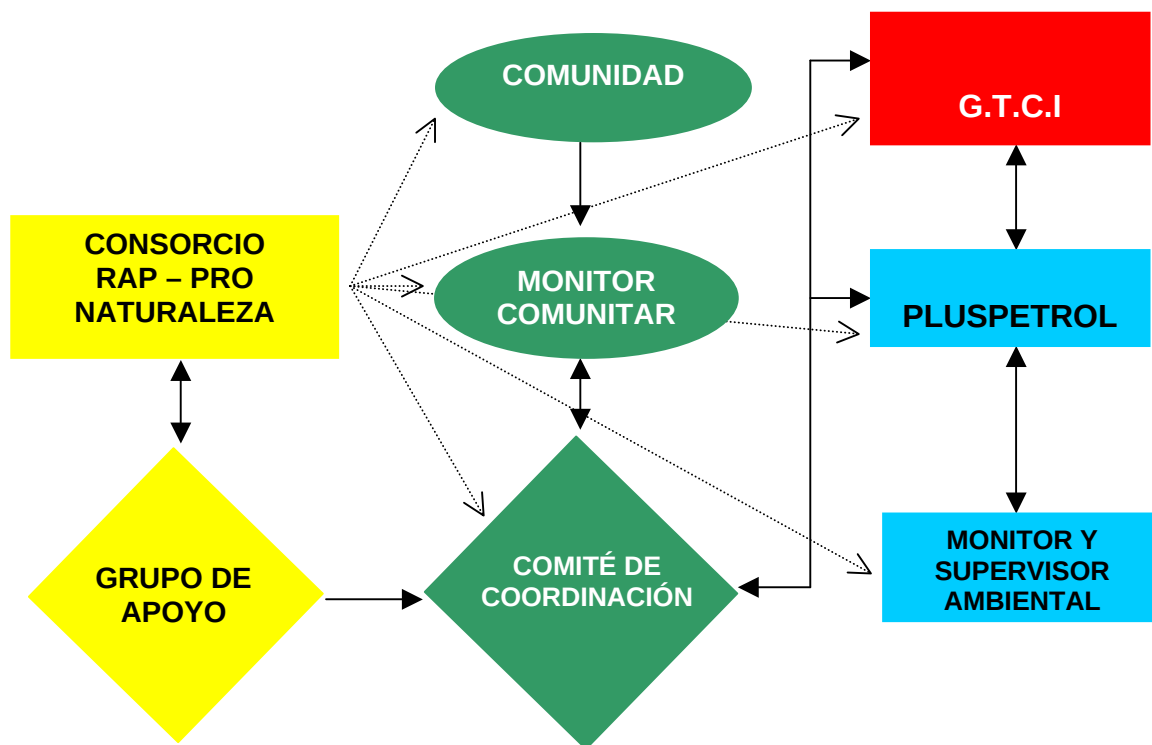
MAPA 1

Mapa de la zona de operaciones mostrando las comunidades nativas que están en el Lote 88



Organigrama 1

Estructura Orgánica del PMAC



Organigrama 2
Canales de Comunicación

